

Trabajo

Final

Integrador

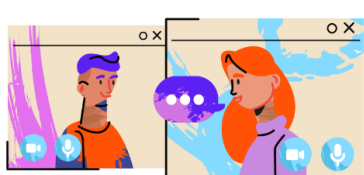
Parte 2

“Trazando caminos para la construcción del Proyecto Político Pedagógico”

¿Cómo citar esta parte?

Trabajo Final - Parte 2 “Trazando caminos para la construcción del Proyecto Político Pedagógico”

Programa de Formación Continua CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN



Introducción

Equipos institucionales,

¡les damos la bienvenida al desarrollo de la Segunda parte denominada “Trazando caminos para la construcción del Proyecto político Pedagógico”

En la Parte 1 desarrollamos las características e importancia de los acuerdos, identificamos las categorías de cada Nodo que posibilitan tensionarlos e hicimos una aproximación a la evaluación de los mismos.

En esta Segunda Parte avanzamos en la construcción colectiva del Acuerdo integrado como un posible punto de partida para el esbozo del Proyecto Político Pedagógico Institucional.

Tema: “Trazando caminos para la construcción del Proyecto Político” Pedagógico

En esta segunda parte, tratamos dos interrogantes en la construcción de los acuerdos: *cómo enriquecerlos y cómo integrarlos*, los que a continuación desarrollamos:

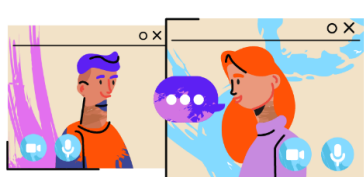
¿Cómo enriquecemos e integramos los acuerdos institucionales elaborados?

En el momento de **enriquecimiento de los acuerdos** es preponderante *ponerlos en tensión con las características que deben reunir* y volcar la información recuperada en *un breve texto* que argumente lo acordado.

Atendiendo a ello, es importante **vincularlos y tensionarlos con aspectos pedagógico institucionales, incorporando aquellos componentes** que le dan sustento a tales definiciones; es decir, fundamentarlos incluyendo las *metas, los destinatarios, los responsables de tareas, la modalidad de trabajo, la evaluación, la organización de los tiempos y la pertinencia al contexto institucional*.

En este sentido, planteamos algunas **preguntas que pueden ayudar a ampliar y enriquecer los acuerdos**, tales como:

- ¿A qué metas pedagógicas institucionales está orientado este acuerdo?
- ¿Cuál es la concepción de conocimiento, aprendizaje, enseñanza y evaluación que sustenta? ¿Es coherente con lo explicitado en los materiales curriculares del nivel o modalidad?
- ¿Qué saberes/capacidades/competencias están involucrados en el acuerdo?
- ¿Para qué ciclo/año se elabora la propuesta? ¿Por qué es apropiada para dichos destinatarios?



- ¿Quiénes son los referentes y cuáles las responsabilidades/tareas en la implementación del acuerdo? ¿Cuáles son los criterios definidos institucionalmente para dicha distribución (por docente/ equipo areal/equipo de ciclo, otros)?
- ¿Cómo se planifican los tiempos de implementación y evaluación del acuerdo?
- ¿Qué otros aspectos de la organización institucional se prevé intervenir desde el acuerdo (espacios, agrupamientos)?
- ¿Cuáles son los recursos pedagógicos de la escuela que se tienen en cuenta para la propuesta?
- ¿Qué criterios, instrumentos y responsables de evaluación se definen para la valoración del acuerdo y de su implementación?

En relación a la **integración de los acuerdos** proponemos:

- vincular los acuerdos con algunas de las categorías trabajadas en los nodos (detalladas en la Parte 1); y
- argumentar acerca de tales vinculaciones.

Finalmente, con la información recuperada en el proceso de **enriquecimiento e integración**, es importante elaborar un breve texto que dé cuenta del acuerdo enriquecido.

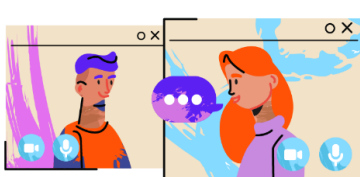
EJEMPLO

A partir de lo explicitado anteriormente, les acercamos un ejemplo, de un posible proceso para el **enriquecimiento e integración** de los acuerdos.

Tomamos como base el siguiente ítem que fue elaborado en el Nodo Digital por un equipo de escuela secundaria con orientación en Economía y Administración:

“Incluir como recurso un portal educativo o aplicación específica de la asignatura en la planificación de las clases, como se utiliza Geogebra en matemática para arribar a diferentes conocimientos, la confección de documentos comerciales (facturas, recibos, nota de débito y crédito, ficha de stock, etc) en temas relacionados a contabilidad mediante un método informatizado, google earth para trabajar de manera interdisciplinaria en los diferentes espacios para localización de coordenadas geográficas, espacios geográficos habitados por civilizaciones antiguas, etc.”

A ese acuerdo lo podemos enriquecer a partir de definir:



- Cuáles son las *metas*, los *destinatarios*, los *responsables de tareas*, la *modalidad de trabajo*, la *evaluación*, la *organización de los tiempos* y la *pertinencia al contexto institucional*;
- Qué *desafíos supone para las prácticas didácticas de los equipos docentes* “utilizar Geogebra en matemática para arribar a diferentes conocimientos”
- Qué *vínculos establecerían entre el uso del geogebra con el enfoque de la didáctica de la Matemática*, para que el mismo no se transforme en un mero aplicativo, sino que se sostenga la *centralidad del conocimiento*:
- Qué *tipo de conocimientos Geométricos y/o Algebraicos se pueden trabajar utilizando Geogebra*.
- Cuando un *equipo institucional propone trabajar la “confección de documentos comerciales contables mediante un método informatizado”, qué valor le atribuye desde lo tecnológico, didáctico, educativo, por qué*;
- De qué manera se *implica la gestión institucional en la enseñanza mediada por herramientas digitales*, tales como “google earth para trabajar de manera interdisciplinaria en los diferentes espacios para localización de coordenadas geográficas, espacios geográficos habitados por civilizaciones antiguas”
- Cuáles *serían las tareas a realizar en relación a la función que desempeñan los actores institucionales*.

Luego integramos en un **breve texto** todo lo definido en el punto anterior:

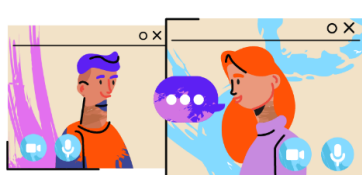
A continuación, presentamos un ejemplo de cómo quedaría el texto de un ítem del acuerdo¹:

El equipo docente de la Escuela... decide la inclusión -como recurso pedagógico- de un portal educativo para acceder a distintas aplicaciones específicas en la planificación de clases de los espacios curriculares, tales como el Geogebra en matemática para arribar a diferentes conocimientos.

Asimismo, se acuerda la confección de documentos comerciales (facturas, recibos, nota de débito y crédito, ficha de stock, etc) mediante el uso de un método informatizado.

- *Estos ítems responden a la priorización de contenidos propuestas en el Documento 6 de Con el tiempo tenidos en casa y Diseño Curricular del nivel.*
- *Los destinatarios son los estudiantes de toda la escuela, discriminados de la siguiente manera:*
CBC: áreas Matemática/Tecnología y Naturales;
CO: todas las áreas.
- *Lo anterior (priorizaciones y destinatarios) está en consonancia con algunas metas propuestas en el proyecto curricular de la escuela, que expresan “revalorizar el uso de las TIC para la enseñanza”.*

¹ Un acuerdo puede conformarse de uno o varios ítems.



- Queda establecida la siguiente distribución de tareas:
Referente/s en cada ciclo: (directivo/s);
Apoyo/s con los recursos tecnológicos: (perfil con conocimiento);
Recurso en las clases: docentes de todos los espacios curriculares;
Monitoreo: (equipo de conducción);
Evaluación: (todo el equipo docente de la escuela)
- La evaluación de la implementación del acuerdo se realizará al finalizar el primer trimestre utilizando como instrumento la rúbrica.

Actividad 4: Enriquecimiento e integración de los acuerdos

Tomando como referencia los ejemplos antes mencionados:

- a- Elijan un ítem del acuerdo del Nodo pedagógico didáctico, que consideren relevante/pertinente a las problemáticas o desafíos institucionales;
- b- Vinculen el ítem seleccionado con alguna categoría o ítem de los otros nodos (digital e institucional);
- c- Redacten un párrafo que dé cuenta de dichas relaciones/ implicancias y complejidad.

¿Cómo transitar de los acuerdos hacia el Proyecto Político Pedagógico?

Haciendo foco en los **acuerdos institucionales** como construcciones colectivas que posibilitan abordar las diferentes problemáticas y desafíos cotidianos de sus escuelas, los consideramos a estos como la parte y el todo², porque son el proyecto institucional en sí.

En relación a eso, en este apartado nos abocamos a dar posibles sugerencias para trazar caminos que permitan **iniciar o retomar la (re)construcción del Proyecto Pedagógico Político Institucional**.

¿De qué hablamos cuando decimos “proyecto político pedagógico”?

Iniciamos con la conceptualización, problematización y reflexión de las categorías *proyecto*, *político* y *pedagógico*. Es preciso explicitar que el tema no

² Es decir, “son partes constituyentes del todo, pero a su vez el todo está en cada una esas partes”, desde la perspectiva hologramática del paradigma de la complejidad, (Documento 2 Resignificación que la escuela secundaria 2008)



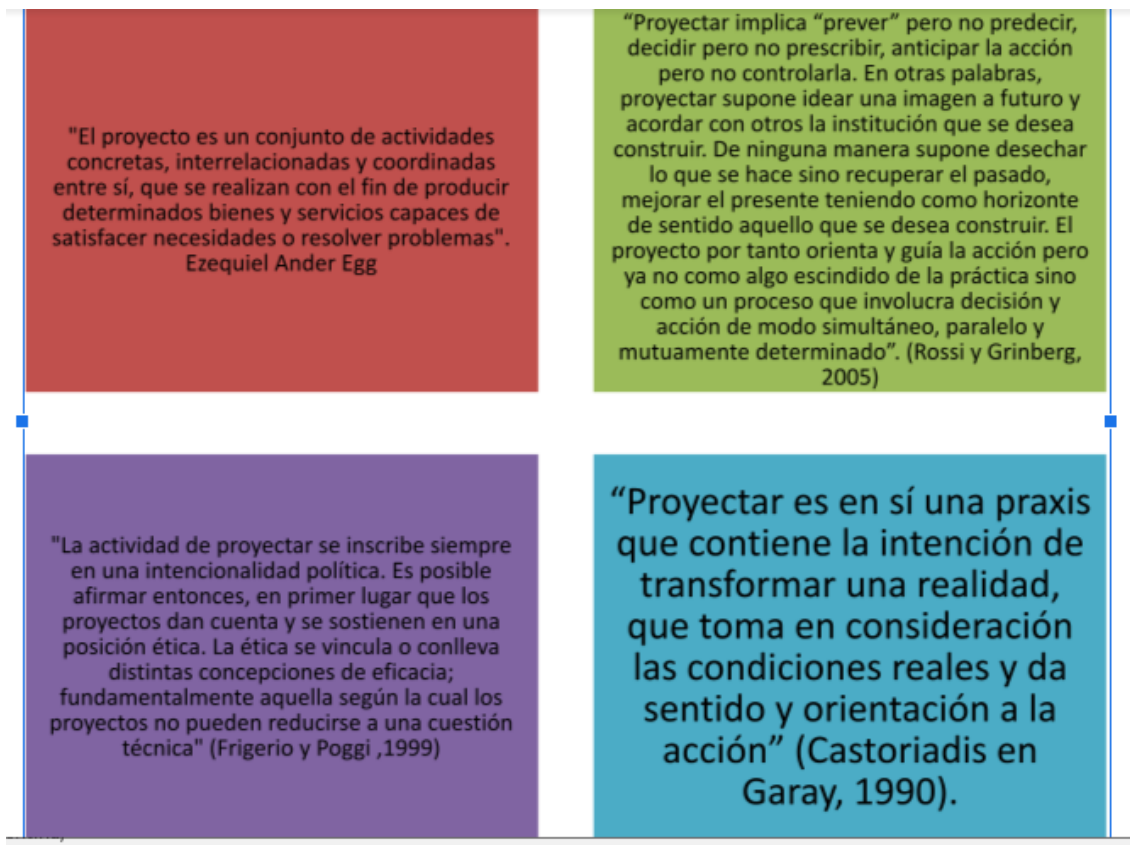
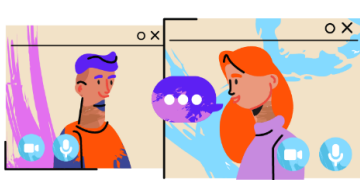
se agota en estas páginas pues la selección que abordamos deja por fuera el tratamiento de otras temáticas que se vinculan a la problemática que nos convoca en este Trabajo final integrador.

Cuando hablamos de *proyecto* ¿a qué hacemos referencia?, ¿qué se entiende por proyecto? A su vez, es pertinente preguntarnos ¿qué significa que un proyecto sea *político*? cuando son proyectos de organizaciones escolares. Frente a esto, y dado que nos convoca lo educativo, es nodal especificar ¿qué implica lo *pedagógico*? para luego explicitar ¿de qué hablamos cuando decimos “proyecto político pedagógico”?

¿Proyecto Político Pedagógico? Algunos apuntes para cargarlo de sentidos

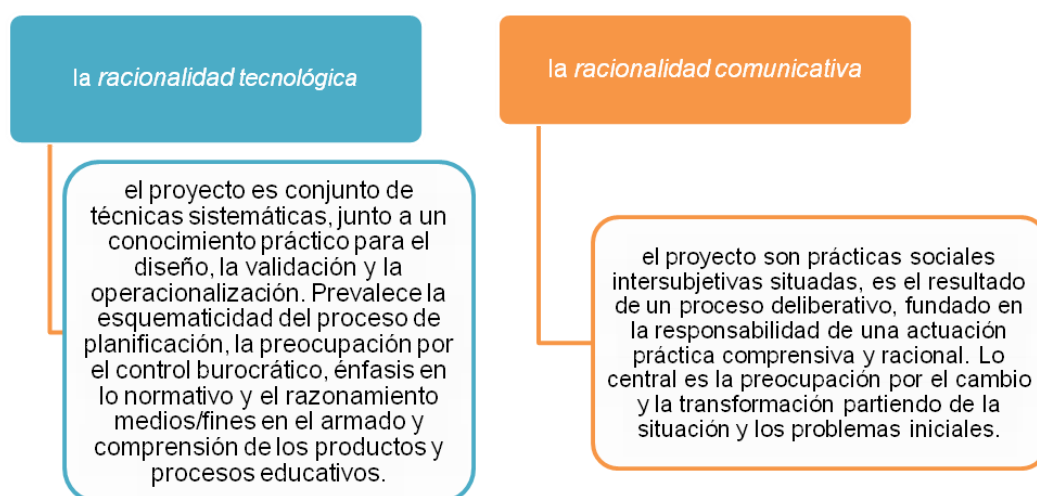
La palabra **proyecto** etimológicamente, significa lanzar, dirigir hacia adelante, idear; se relaciona, en consecuencia, con la idea de anticipar el desarrollo de acciones futuras. En las ciencias sociales, no existen acuerdos generalizados sobre su significación pudiéndose señalar, por un lado, la manifestación de una intención; y por el otro, involucra la noción de previsión vinculada a bosquejo, diagrama, acciones a seguir. Es decir que nos encontramos con diferentes conceptualizaciones de diversos autores; en este caso, les presentamos una selección que retomamos a lo largo del texto para poder deconstruir y construir el sentido de la categoría “proyecto”.

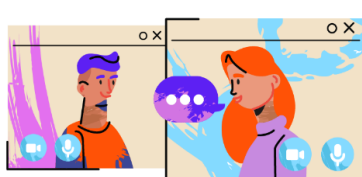
A continuación, transcribimos las conceptualizaciones que seleccionamos:



En las distintas conceptualizaciones se pueden evidenciar las perspectivas epistemológicas y racionalidades presentes en cada una. Para analizar esta cuestión, y a la vez comprender cómo se elabora un concepto de "proyecto", distinto en uno y otro caso, recurriremos a los aportes de Mena, Rodríguez y Díez y a los de Rossi y Grinberg.

En primera instancia, retomamos los aportes de Mena, Rodríguez y Díez (2010) que hablan de dos posibles modos de considerar los proyectos desde:



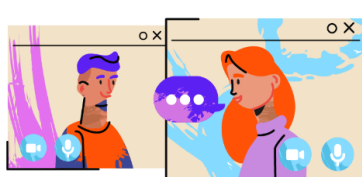


Para ir más allá en estas clasificaciones, en términos de pensar lo educativo y sus proyectos, vale retomar lo planteado por Rossi y Grinberg (2005), quienes dan cuenta de tres tipos de racionalidades / enfoques (*técnico-racionales*; *interpretativo-simbólicos* y *socio-críticos*) y las consecuentes miradas sobre la organización y los proyectos.

Cada perspectiva supone lecturas diferentes y en algunos casos opuestas acerca de la educación, cada una realiza aportes que pueden integrarse sin por ello desconocer que se trata de orientaciones sociopolíticas diferentes. Entonces, cada posicionamiento supone niveles de análisis distintos, a la vez que permiten lograr mayores niveles de profundidad en su estudio. Por ello, podemos decir a modo de ideas centrales de cada perspectiva, que:

- los *técnico-racionales* analizan las organizaciones en sus manifestaciones formales e informales; el diseño de proyectos contempla cierta sistematicidad y define cursos de acción, donde la vida institucional se ordena como consecuencia de una planificación y el cumplimiento de los roles otorgados a cada individuo según su lugar en la organización; lo central es ejecutar la tarea asignada y hacerlo sin que “interfiera” nada del contexto en ese hacer, por ello se los denomina *instrumentales*;
- los *interpretativo-simbólicos* enfatizan las relaciones e interacciones que se dan entre los miembros; el proyecto supone un necesario proceso de debate en el que se entrecruzan las distintas realidades subjetivas atendiendo a los componentes representacionales, culturales y socio-contextuales que poseen básicamente los miembros de la comunidad educativa; por ello se denominan *intersubjetivos*;
- los *sociocríticos* profundizan el origen conflictivo de esa realidad así como la necesidad de producir análisis críticos que permitan su transformación; el proyecto es una práctica política a través de la cual los miembros de una institución orientan la vida institucional según los principios e ideas que sostienen respecto de la educación, el papel de la escuela, los docentes y de los estudiantes; por ello se denomina de *negociación y comunicación*.

Es desde estos posicionamientos / enfoques que se construyen racionalidades, es decir, modos de ver, comprender el mundo, modos de construir conocimiento, de entender la realidad y de cómo accionar en ella. Son estas maneras las que confluyen y conviven en la escuela y es desde ellas que se construye el proyecto que, dependiendo desde dónde nos posicionamos, el mismo será político. Es decir, es político en la medida que hay intención, conciencia y compromiso con la definición del proyecto institucional.



¿Qué significa que el proyecto es “político”?

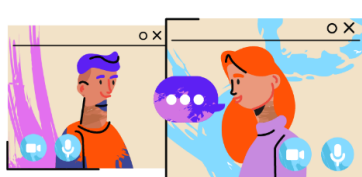
En esta instancia es pertinente recuperar los aportes de autores/as que presentamos con anterioridad, quienes nos aproximan a **pensar el proyecto institucional de la escuela como un proyecto político**, que es tal porque supone *toma de decisiones* en relación a la vida escolar, a la *ciudadanía institucional*, a una de las primeras experiencias de lo *público* en la vida de los/las estudiantes, a experiencias en el orden de lo *democrático*, que conforman el *bien común* y los aprendizajes en tal sentido. Muchos de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) elaborados por las escuelas tienen este sentido político pedagógico debido a su posicionamiento institucional para la toma de decisiones frente a las problemáticas que las atraviesan, las constituyen y desafían como escuelas.

El proyecto político pedagógico de la escuela es una práctica social, intersubjetiva y situada que conlleva un proceso deliberativo, por lo tanto, participativo. Todo ello hace de esta práctica un accionar responsable, comprensivo y comunicativo. Lo central es la preocupación por el cambio y la transformación partiendo de las situaciones y los problemas iniciales. (Mena, et al, 2010). Es decir, el proyecto político, en particular el pedagógico, parte de tener presente las condiciones reales en las que la escuela está inmersa, para dar sentido y orientación a la acción de proyectar, que es en sí una praxis que contiene la intención de transformar una realidad. (Castoriadis en Garay, 1990).

Por lo antes dicho, es importante resaltar que el proyecto pedagógico de una escuela apunta a cambiar y transformar la realidad de sus estudiantes; es entonces una herramienta política. La actividad de proyectar se inscribe siempre en una intencionalidad política porque contiene debates que son epistemológicos, teóricos, ideológicos, que dan origen a acuerdos que se constituyen en herramienta y que poseen los sujetos para propiciar procesos de transformación institucional planificada (Rossi y Grinberg, 2005).

Ahora bien, es posible afirmar entonces, recuperando a Frigerio y Poggi (1999), que los proyectos dan cuenta y se sostienen en una posición ética. La ética se vincula o conlleva distintas concepciones de eficacia, fundamentalmente aquella según la cual los proyectos no pueden reducirse a una cuestión técnica.

Los proyectos son políticos porque presentan y representan a la institución en su posicionamiento ante y sobre categorías como enseñanza, función y principios de la escuela, proyectos que implican la toma de decisión política que se plasmaría en el acto educativo y en la vida cotidiana de la escuela, que construyen sentido, conceptualización y definición frente a: modalidades



de enseñanza, teorías de la enseñanza y del aprendizaje que subyacen a las prácticas docentes, valor y significado otorgado a los saberes, y criterios de evaluación de los procesos y de los resultados.

Todo esto, tomando posición *en - con - frente* al contexto.

Por eso, el Proyecto Político Pedagógico va más allá de enseñar, aprender y evaluar.

¿Qué entendemos por “pedagógico”?

Abordar la categoría “pedagógico” implica abordar el **objeto de estudio de la pedagogía: la educación**. Se entiende a la educación como construcción histórica, social, política, filosófica, económica y discursiva que al ser “producto” de contextos, momentos y proyectos privados, estatales y sociales, tiene el carácter de una práctica situada. Esto nos provoca pensarla como un proceso complejo de mutua afectación entre sujetos en el cual se reproducen y producen elementos culturales.

La educación es parte constitutiva del proceso de **transmisión de la cultura**. Transmisión productora del lazo social, pasaje “entre generaciones” que permite la continuidad y el cambio. Los “nuevos” a quienes inscribimos en nuestra cultura vienen precisamente a transformarla.

La educación, pensada como transmisión, cobra sentido en un **espacio social con condiciones históricas, culturales, políticas, económicas e ideológicas específicas**. Condiciones que como educadores/as debemos conocer e interpelar, reflexionando acerca de las formas de la transmisión propuestas por distintos proyectos político-pedagógicos y sus efectos.

Desde estos análisis, la reflexión permite abrir la trama acerca de la **educación como práctica social y política**. Pensar la educación de este modo implica sabernos parte, sujetos activos desde la acción en la construcción de reflexiones, pensamientos, argumentaciones y experiencias de enseñanzas y aprendizajes.

En consonancia con lo planteado es que pensamos la **tarea pedagógica como posibilidad de incidir, generar las condiciones necesarias para que los sujetos transiten experiencias de enseñanza y aprendizaje que les permitan reconocerse como sujetos constructores de pensamiento, de conocimiento**. Es decir, los/las sujetos (docentes y estudiantes) no solo tienen que darse cuenta de las circunstancias y expresarlas, sino que tienen que *colocarse ante las circunstancias y ver qué va a hacer luego con ese colocarse*. Zemelman (2007) afirma que “quien construye conocimiento también se autoconstruye como Sujeto, no se pueden dissociar ambos procesos, debo pensar una realidad que me construya como Sujeto”; nos plantea la idea de potenciación en tanto



nuestro discurso epistemológico y pedagógico posibilite la potenciación del sujeto que le permita enfrentar las incertidumbres y a la vez problematizar la sociedad.

Esto significa apreciar de la pedagogía su sentido y significado en el accionar, en las estrategias, en las formas de hacer, en las metodologías, en las prácticas, que se configuran en/con afirmación, insurgencia, oposición, re-existencia y resistencia, como base para imaginar, soñar y configurar un mundo “otro”, donde quepan muchos mundos “otros” (Ortiz, 2018). Es decir, construir una pedagogía del estar siendo.

A partir de lo dicho hasta aquí, es posible proponer que el **Proyecto Político Pedagógico Institucional** se constituye en una herramienta de la gestión que permite:

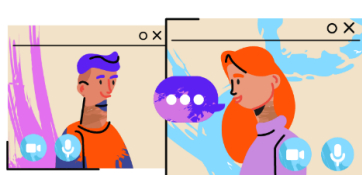
- imaginar y crear nuevos modos de hacer y vivir la escuela,
- reducir los márgenes de incertidumbre que caracterizan la vida de las instituciones educativas.
- conformar un nosotros escolar, una voluntad colectiva y una referencia identitaria que orienta la práctica.
- asumir decisiones político institucionales que definan posicionamientos éticos, pedagógicos, curriculares, comunitarios.

Para poder identificar el enfoque que Uds han planteado en el recorrido de la formación y el que prevalece en el Acuerdo institucional de la Actividad 4, les proponemos la siguiente actividad:

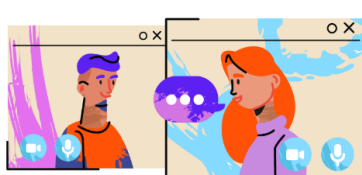
Actividad 5: Apuntes para cargar de sentidos el Proyecto Político Pedagógico Institucional

- a) Lean y analicen el siguiente cuadro de Rossi y Grinberg (2005) y comparen los tres tipos de enfoques, las consecuentes miradas sobre la organización, la práctica y los proyectos.
- b) Identifiquen y expliciten en un párrafo argumentativo el enfoque que prevalece en el acuerdo que han elaborado y están trabajando.

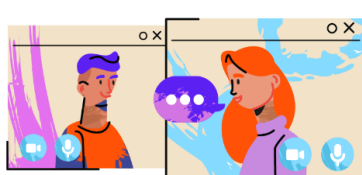
	Ideas básicas sobre la organización	Algunas consecuencias para la práctica	Consecuencias para la definición de la noción de Proyecto
Enfoques			



Técnico-racional	• La organización se piensa como una realidad estructurada en la que pueden reconocerse sus partes. • Persigue el logro de metas específicas que se llevan a cabo mediante la división precisa de tareas. • La planificación es una actividad técnico-instrumental. • El conflicto es vivido como una disfunción de la organización. • Separación entre planificación/diseño y ejecución. • Los mecanismos de control permiten garantizar el logro de los objetivos previamente definidos. • La estructura es jerárquica y vertical, lo que demanda rigidez en la división del trabajo	• Se construyen instrumentos de monitoreo y control para medir el cumplimiento de las metas. • Las acciones educativas se reducen a cuestiones instrumentales. • Evaluación centrada en valorizaciones cuantitativas. • Reducción de la gestión a la resolución de problemas técnicos. • Toma de decisiones centrada en la autoridad máxima de la institución. • Ausencia de procesos consultivos. • Planificación prescripta, poco flexible. • Los miembros de la institución son agentes ejecutores de lo planificado por otros, no contempla la adecuación al contexto.	• Preocupación por definir metas, estructuras, roles y tecnologías. • Interés por conseguir la máxima relación entre necesidades/intereses individuales y roles o relaciones personales. • El proyecto cumple el papel de definir los objetivos y acciones que deberán ejecutarse. • Existe una clara diferenciación entre los momentos de planificación y de implementación. • La división de roles y funciones permite el proceso de planificación.
Interpretativo – simbólico	• La organización es el resultado de la interacción entre los miembros. La	• El cambio es el resultado del intercambio, la negociación y el	• El proyecto es la expresión de la cultura institucional. De



	creación de normas, valores y la construcción de significados configuran la cultura organizacional. • La organización crea cultura a través de los símbolos, ritos, valores, etc. Y es única para cada escuela. • Los actores construyen la organización y ella descansa en las mentes de sus miembros, que la concretan en reglas y relaciones. • Las personas crean símbolos para reducir la ambigüedad y aumentar la certidumbre. • La cultura es particular de cada organización.	consenso entre los miembros de la escuela. • La construcción de acuerdos se basa en el consenso y la negociación. • Los proyectos permiten reducir la ambigüedad y la incertidumbre. • La planificación debería ser flexible y contemplar la acción de los actores institucionales.	hecho, se hace necesario para generar acuerdos que hagan posible la vida institucional frente a la diversidad de intereses y puntos de vista entre los miembros de la institución. • La construcción del proyecto es fruto de un proceso de negociación de significados que se produce en el seno de la institución entre los distintos actores.
Socio –Crítico	• La escuela es una institución social que asume diferentes formas de acuerdo con los distintos contextos socio- históricos. • Las relaciones institucionales	• Se rescatan los valores y culturas de los grupos que están en la institución. • La innovación y el cambio son herramientas de resistencia frente a	• El proyecto es una herramienta política de cambio y transformación. • Posee un fuerte contenido de debate ideológico y se



	deben entenderse como relaciones de poder. • En la organización se producen luchas políticas de las cuales emergen los objetivos. • El conflicto es motor de cambio. • La organización es el reflejo de valores socio-políticos que determinan lo académico. • Las condiciones de trabajo docente afectan las formas que asume el trabajo pedagógico.	las propuestas políticas dominantes. • Se impulsan la participación de la comunidad en los procesos de gestión en consejos consultivos y colegiados. • Se tiende a la profesionalización de la tarea docente a partir de la mejora de las condiciones de trabajo. • Los docentes más que ejecutores son sujetos del cambio institucional. De aquí que los procesos de planificación y desarrollo se piensan como unidad.	constituye en la herramienta que poseen los sujetos para propiciar procesos transformación planificada.
--	---	---	--

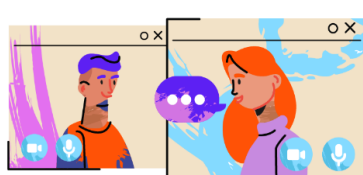
Es importante que lo trabajado en esta Segunda parte se tenga en cuenta y sirva de insumo para el desarrollo de la Tercera Parte. Para esto les presentamos un desafío para recuperar algunas de las cuestiones trabajadas, a manera de una breve encuesta de autoevaluación:

Bibliografía:

ANDRETICH, G. (2020): Clase N° 20 Proyectos Institucionales. Cátedra Prácticas políticas y sociales de planeamiento educativo. Carreras Prof. y Lic. en Cs de la Educa. FCEdu. UNER. Paraná. Entre Ríos.

FERNÁNDEZ, L. (1994): Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires: Paidós,. (Ficha Bibliográfica) Federación de Educadores Bonaerenses D .F. Sarmiento Departamento de Apoyo Documental

GARAY, L. (1994): ¿Qué quiere decir proyecto institucional de la escuela?. UNC



MENA, RODRÍGUEZ, DIEZ (2010): El diseño de Proyectos de Educación a Distancia. Editorial Stella y La Crujía.

ROSSI, M; GRINBERG S. (2005): Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos Para Hacer Escuela,

ORTIZ, OCAÑA A; ARIAS LÓPEZ M; PEDROZO CONEDO Z (2018): Hacia una pedagogía decolonial en/desde el sur global; Revista nuestraAmérica; ISSN 0719-3092; Vol. 6; nº 12.

ZEMELMAN, H. (2007): «Epistemología de la conciencia histórica», en Zemelman, H. y E. Dussel, (comps.) Pensamiento y producción de conocimiento. Urgencias y desafíos en América Latina. 33-59. México: Instituto Politécnico Nacional, IPECAL.

CLASES DE LOS NODOS ESPECÍFICOS- FORMACIÓN CONTINUA

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Encuentro 1: Retos para la formación docente en los escenarios actuales”. En: Nodo Digital. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

<https://drive.google.com/file/d/1z3VsFmy4zleQxU6nMEc3kuijG-XSiGso/view?usp=sharing>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Encuentro 2: Modelos de integración de recursos digitales educativos”. En: Nodo Digital. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://drive.google.com/file/d/1cnJancSvPqXd8CvaKr1SFAwIWshjm_kU/view?usp=sharing

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Encuentro 3: Hacia una educación combinada o mixta”. En: Nodo Digital. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://drive.google.com/file/d/1HNyIPWpMKtWIEDD4Pv50qSyPI-Ez_ZG_/view?usp=sharing

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Encuentro 4: Gestión institucional de las tecnologías/TIC para la enseñanza combinada o mixta”. En: Nodo Digital. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://drive.google.com/file/d/1D5Q9_tNTXoiweEAfhHnOn4jV-4mmtz09/view?usp=sharing

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 1: Pensar la escuela...en una época singular”. En: Nodo Institucional. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

<https://drive.google.com/file/d/1rRwXhv12nfpFpNJDtaeeXCjtAbo4v3gs/view?usp=sharing>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 2: El tiempo escolar en las instituciones educativas”. En: Nodo Institucional. Programa Provincial de Formación



Continua. Entre Ríos.

<https://drive.google.com/file/d/1jXi6PenkCHg9VOP38S-h1dcJXf4mcHoJ/view?usp=sharing>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 3: Los procesos de la escuela...saberes en situación.”. En: Nodo Institucional. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://drive.google.com/file/d/1mIE08U4E6PEuN2A0NgXINjOHhFtD1H_Q/view?usp=sharing

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 4: Delineando escrituras posibles desde la experiencia escolar”. En: Nodo Institucional. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

<https://docs.google.com/document/d/1h0gJwROvPStAAzIJ89SQVkkFzGDS1m1H/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 1: Desafíos actuales para el área de Ciencias Sociales. ¿Qué, cómo y para qué enseñar en contexto de crisis? En: Nodo Pedagógico Didáctico: Sociales. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://docs.google.com/document/d/1QDDtrrFCv3RPSj7cXichW_eny8TrG-p5/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 2: Construyendo tramas entre disciplinas. Un ejemplo de desarrollo transversal en el área”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Sociales. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://docs.google.com/document/d/18TvF3TQ8y_nzrwSqcjKaUoICQxikJ8Jz/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 3: La crisis a interrogación. La construcción de preguntas como estrategia de enseñanza a partir del caso de la crisis del 2001.”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Sociales. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

<https://docs.google.com/document/d/1agWAEHBNQDStF8FnIYbtAl3F9shsZXYs/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 4: Hacia una Nueva Escuela ¿cómo crear otros modos de “estar” en las instituciones? Transformaciones y estrategias para seguir enseñando más acá y más allá de la crisis.”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Sociales. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

<https://docs.google.com/document/d/1XWwtQJwxpUdGrHWXmmUn4tOwXGS4NauW/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 1: La enseñanza de la matemática en la escuela secundaria”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Matemática. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

<https://docs.google.com/document/d/1Ue8PnoEReT6BxvA5GP3HPaxyb8aQ2VrB/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 2: Tratamiento de las ecuaciones: primeras aproximaciones al estudio del álgebra”. En: Nodo Pedagógico



Didáctico: Matemática. Programa Provincial de Formación Continua. Gobierno de Entre Ríos.

<https://docs.google.com/document/d/1H9yHH770XCl9bTrjnvL10ezqhK3jPgm/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 3: Acerca de la enseñanza de la Geometría en la escuela secundaria”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Matemática. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

<https://docs.google.com/document/d/1oQOUvL3M6XpUOlPZX6SEPawX8kaOhxCe/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 4: La conceptualización acerca de las funciones y el uso del geogebra”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Matemática. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://docs.google.com/document/d/1mX3v_qQgz3-zTcrCigsQNCEGbbWepVe8/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 1: Cuestiones de enfoque en la enseñanza de Ciencias Naturales y Lengua”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Lengua y Naturales, Nivel Primario. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://docs.google.com/document/d/1mX3v_qQgz3-zTcrCigsQNCEGbbWepVe8/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 2: Leer en Ciencias Naturales”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Lengua y Naturales, Nivel Primario. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://docs.google.com/document/d/1UeXnCr9ERNTjyd_gJUPL8ueTzzEUILQg/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 3: Escuchar y hablar en Ciencias Naturales”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Lengua y Naturales, Nivel Primario. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://docs.google.com/document/d/1-M1-XeFKDETKZ_vEzCbEOcjcmlgTFa-qd4zx7pEyRU/edit?usp=sharing

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 4: Escribir en Ciencias Naturales”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Lengua y Naturales, Nivel Primario. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

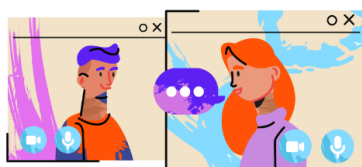
https://docs.google.com/document/d/18gAkPJJuJ0lqwnpV2FodpPzmD2oxJvQvri0mNoA_xfdM/edit?usp=sharing

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 1: La alfabetización como eje transversal en la EPJA desde las áreas de Lengua y Literatura y Ciencias Naturales”.

En: Nodo Pedagógico Didáctico: Lengua y Naturales, Nivel Primaria Jóvenes y Adultos. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

<https://docs.google.com/document/d/1E417HqvuzBqSLDif1mgcSPLPNT4xMUrD/edit?usp=sharing&oid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true>

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 2: La lectura en la modalidad de Jóvenes y Adultos”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Lengua y Naturales, Nivel Primaria Jóvenes y Adultos. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.



https://docs.google.com/document/d/1GsPcabMlil1dSgqtyd8jE-myXp_p5Wa7/edit?usp=sharing&ouid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2021): “Clase 3: La oralidad en la modalidad de Jóvenes y Adultos”. En: Nodo Pedagógico Didáctico: Lengua y Naturales, Nivel Primaria Jóvenes y Adultos. Programa Provincial de Formación Continua. Entre Ríos.

https://docs.google.com/document/d/1FTo9Qr_hOuh-jf3MxdALzi92RwDP5uPp/edit?usp=sharing&ouid=112817717839383548808&rtpof=true&sd=true